

Section I: Identification and JP Status

Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural

Semester: 1-11

País	Chile
Ventana Temática	Prevención de conflictos y consolidación de la paz
Proyecto Atlas MDGF	
Título del programa	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural

Número de informe
 Período del informe
 Duración del programa
 Fecha oficial de comienzo

1-11

Organizaciones NU participantes

- * FAO
- * OIT
- * OPS
- * PNUD
- * UNESCO
- * UNICEF

Socios Ejecutivos

Budget Summary

Presupuesto total aprobado

PNUD	\$1,661,213.00
FAO	\$316,115.00

OIT	\$286,307.00
OPS	\$60,000.00
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$190,000.00
Total	\$2,863,635.00

Cantidad total transferida hasta el momento

PNUD	
FAO	
OIT	
OPS	
UNESCO	
UNICEF	
Total	\$0.00

Presupuesto Total Dedicado hasta la fecha

PNUD	\$811,227.58
FAO	\$173,478.56
OIT	\$160,591.81
OPS	\$57,002.00
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$142,066.40
Total	\$1,694,366.35

Presupuesto total desembolsado hasta la fecha

PNUD	\$406,304.52
FAO	\$101,296.02
OIT	\$145,135.86
OPS	\$35,393.00
UNESCO	\$175,374.96

UNICEF	\$133,439.44
Total	\$996,943.80

Donantes

Como sabrán, uno de los objetivos del F-ODM es atraer el interés y la financiación de otros donantes. Para poder informar acerca de este objetivo en 2010, les pedimos que nos notifiquen, por programa, si han recibido financiación complementaria en 2010, en la forma que indica en que se indica en el ejemplo siguiente:

Cantidad (miles de dólares EE.UU.)

Tipo	Donante	Total	Para 2010	Para 2011	Para 2012
Paralela					
Participación en los gastos	1. Oficina Coordinador Residente para apoyar el Informe de Logro de ODM en Pueblos Indígenas.	300	30000		
Contraparte	Participación en los gastos: 2. Aportes de la Oficina Regional de UNICEF para el desarrollo de actividades que ejecuta UNICEF en el marco del Programa Conjunto.	608		60800	

DEFINICIONES

1) FINANCIACIÓN PARALELA – Se refiere a las actividades de financiación relativas o complementarias al programa cuyos fondos NO se canalizan por conducto de organismos de las Naciones Unidas. Ejemplo: JAICA decide financiar 10 nuevos seminarios para difundir los objetivos del programa en otras comunidades.

2) PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS – Se refiere a la financiación encauzada por conducto de uno o más organismos de las Naciones Unidas que ejecutan un programa determinado. Ejemplo: El Gobierno de Italia otorga a la UNESCO el equivalente de 200.000 dólares de los EE.UU. para que se destinen a iniciativas que amplíen el alcance de las actividades planificadas y esos fondos se encauzan por medio de la UNESCO.

3) FONDOS DE CONTRAPARTE – Se refiere a fondos suministrados por uno o más organismos gubernamentales (en especie o efectivo) para ampliar el alcance del programa. Estos fondos pueden encauzarse por conducto de un organismo de las Naciones Unidas o no. Ejemplo: El Ministerio de Recursos Hídricos dona tierras para la construcción de una “planta de tratamiento de agua en una aldea” experimental. En el cuadro supra debe indicarse en dólares de los EE.UU. el valor de la contribución en especie o en moneda local (si se trata de efectivo).

Beneficiarios directos

	Hombres	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones Locales
Destinatarios previstos	606	1003	416	660	318	220	16	8

Destinatarios alcanzados	606	1003	416	660	318	220	16	8
Previstos - alcanzados	0	0	0	0	0	0	0	0
% diferencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Beneficiarios indirectos

	Hombres	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones Locales
Destinatarios previstos		343327		348864	3067		16	8
Destinatarios alcanzados		343327		348864	3067		16	8
Previstos - alcanzados	0	0	0	0	0	0	0	0
% diferencia	0	100.0	0	100.0	100.0	0	100.0	100.0

Section II: JP Progress

1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor elabore una breve evaluación general (250 palabras) en cuanto al progreso de los productos y resultados previstos del programa para el periodo cubierto por el informe en relación a los resultados y productos esperados, así como de cualquier medidas adoptadas en relación a la sostenibilidad futura del programa conjunto, de ejemplos si lo cree relevante. Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

Progreso en resultados

El análisis global del Marco de Resultados del Programa muestra un avance en el logro de las metas planteadas cercana al 45 %. Un resultado levemente inferior a lo esperado a la fecha. El análisis específico se detalla en la sección I del Informe Semestral, el cual permite inferir tres tipos de situaciones que explican los resultados alcanzados a la fecha:

- a) Resultados y productos asociados que avanzan conforme al Plan de Trabajo.
- b) Resultados y productos asociados que, si bien registran avances parciales en sus resultados, ya disponen del 70% o más de los recursos comprometidos; lo que hace prever importantes avances en el segundo semestre.
- c) Productos específicos que presentan atrasos significativos, que en su mayoría obedecen a dificultades para concretar acuerdos institucionales con las contrapartes, que afectan el logro del resultado.

A continuación, se presenta una medición del estado de avance para cada uno de los cinco resultados del Programa Conjunto.

El resultado 1 “Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas” registra un avance cercano al 35% de las metas planteadas. Esto obedece al atraso en el inicio del Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile (constatado en el informe anterior) y al hecho que las etapas de la investigación son secuenciales, no es posible acelerar el compromiso de los recursos. En síntesis, no se registran dificultades distintas a las consignadas en el atraso del estudio.

En relación al resultado 2 “Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT”, se constata un avance del 50 %, conforme a lo programado y no se prevén mayores dificultades para su cumplimiento.

En relación al resultado 3 “Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural”. Aunque su avance a la fecha es bajo (33 %) presenta un alto gasto comprometido que garantiza el despliegue de la campaña en el segundo semestre

Respecto al resultado 4 “Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales” sólo uno de sus productos se ve afectado y refiere al acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en el sistema de justicia.

Finalmente, en relación al resultado 5 “Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía” se reporta un avance cercano al 45%. Se han constatado atrasos en la concreción de los acuerdos institucionales con el Gobierno Regional de la Araucanía.

Progreso en productos

Primer resultado Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile y favorecido el diseño de y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas:

El producto 1 correspondiente al Estudio sobre Relaciones Interculturales de los Pueblos Indígenas de Chile está orientado a incidir en las opiniones, percepciones y posicionamientos de los actores involucrados, optimizando lo que serán futuros procesos de diálogo intercultural en el país y la prevención de conflictos en el corto y mediano plazo. En el mes de junio, el equipo investigador se encuentra constituido, elaborando el diseño de cuestionario de la encuesta y dando cierre al diseño de marco conceptual del estudio con el soporte técnico del equipo de Desarrollo Humano de PNUD. Se iniciaron dos procesos licitatorios, uno primero publicado el día 8 de junio para la contratación de una empresa responsable de la aplicación de la Encuesta que permita identificar opiniones y prácticas interculturales existentes actualmente en el país. Un segundo concurso para la contratación de seis investigadores especialistas en interculturalidad para el trabajo de terreno, el que será difundido el día 22 de julio. Por su parte, se procedió a la contratación de una profesional encargada de la producción de tres talleres regionales con representantes de Pueblos Indígenas para la presentación de los objetivos y alcances del Estudio, a realizarse en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago durante la segunda quincena del mes de agosto y la primera semana de septiembre de 2011.

El producto 2, correspondiente a la entrega de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de articulación e interlocución de las organizaciones indígenas, fue objeto de análisis por parte del Comité Directivo Nacional. En reunión del 26 de enero se solicitó al Comité de Gestión poder analizar la viabilidad y sostenibilidad de los mecanismos de auspicio a organizaciones indígenas, a la luz de la escasa disposición de recursos que fueron provistos inicialmente desde la etapa de diseño del Programa. La decisión que se adoptó en reunión del CDN del día 18 de abril fue reasignar hacia este producto recursos que permitan fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas en el Programa Conjunto. Durante el semestre se destinaron recursos a la financiación de tres iniciativas de asistencia técnica a organizaciones indígenas en el marco del fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y de interlocución. Los proyectos financiados a las organizaciones Leftraru, Newenche y Lonko Kilapang correspondieron a actividades de capacitación en derechos humanos y específicamente en Derechos de los Pueblos, Indígenas a través del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Durante el semestre se han desarrollado dos iniciativas organizadas por la Asociación Leftraru y la organización Lonko Kilapang. A la fecha, a través de la línea de asistencia técnica del Programa Conjunto se ha facilitado capacitación en derechos a un número cercano a los 500 dirigentes y autoridades tradicionales así como a comunidades de base de las comunas de Temuco, Villarica, Coñaripe, Ancud, Castro, Panguipulli y comuna del Alto Bío Bío; mediante el auspicio entregado, los proyectos realizados han contemplado capacitaciones bajo metodologías y procedimientos autónomos y adecuados a sus expresiones organizacionales e identitarias.

Durante la reunión del 18 de abril de 2011 el Comité Directivo Nacional mandató a la Unidad de Coordinación a realizar una propuesta mediante la cual se ampliaran los recursos para el auspicio de las organizaciones indígenas de los Pueblos Indígenas. N. Se consigna que la modalidad de gestión de los proyectos debe incorporar expresamente la participación de las organizaciones indígenas en todas sus etapas (participación efectiva en el diseño, ejecución y evaluación de cada una de las actividades). Para ello se supervisará la ejecución de los proyectos, para garantizar que exista un rol activo de las organizaciones para incidir e influir en los procesos que les atañen. Se definió que la modalidad de entrega de auspicios será analizada en una nueva reunión del Grupo de Trabajo específico de Asistencia Técnica. Segundo resultado Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT:

El producto 3 correspondiente al diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos, consideraba la realización de un Seminario sobre sistemas de monitoreo de derechos de los Pueblos Indígenas y elaborar un Documento propuesta de institucionalización de sistemas de monitoreo. Sin embargo, el CDN resolvió eliminar este producto en reunión realizada el día 20 de abril; al concluir que no existía viabilidad de la propuesta de monitoreo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, debido a las pocas experiencias realizadas a nivel internacional, los tiempos limitados de ejecución con los que contaría la iniciativa y la complejidad de acordar y coordinar a los distintos actores públicos gubernamentales que resultarían implicados en el tema. La reasignación del presupuesto se efectuó destinando los recursos previstos en este producto orientándolos hacia el fortalecimiento de: a) el mecanismo de auspicio a las organizaciones indígenas implementado por el PNUD, b) la ampliación de la

participación de las organizaciones indígenas en las actividades implementadas por la OPS y c) el plan de incidencia y comunicación del Programa.

El producto 4 asociado al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación del Convenio 169, éste se encuentra en ejecución y los plazos se ajustan al Plan de Trabajo acordado a inicios de año. Durante el semestre, la OIT dio respuesta a las solicitudes de capacitación que estaban agendadas en el ámbito de la formación a líderes y dirigentes indígenas. El resultado obtenido se concreta en la realización de seis talleres regionales, en coordinación con la Fundación Instituto Indígena, a los que asistieron 221 representantes de comunidades indígenas de base. Las actividades se realizaron en las comunas de Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, Victoria, Lonquimay, Traiguén y Freire. Por su parte, durante el mes de junio, finalizó la elaboración de un documento sobre Experiencia comparada respecto al derecho a la consulta de los Pueblos Indígenas y tribales, el cual sirve de documento de base para el Encuentro Internacional sobre la consulta en virtud del Convenio 169 que está planificado para el mes de diciembre de 2011 y formará parte de una publicación posterior al encuentro internacional.

El documento de base describe la legislación y práctica nacional sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas en los países de América Latina que han ratificado el Convenio 169 (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú), así como en Canadá. De igual manera, el estudio detalla la legislación y práctica especial que rige la actividad económica en los diferentes sectores, a saber el sector de minería, de energía, de aguas, de forestal, de pesca y de agricultura.

En el marco de la asistencia técnica continua que la OIT está brindando a los diferentes actores involucrados en la aplicación del Convenio 169, se apoyó a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, en la organización del Curso sobre el Convenio 169 de la OIT: Implicancias y desafíos para Chile. El curso tuvo una duración de una semana (28 de junio al 1 de julio de 2011) compuesto por cinco sesiones y se dirigió a los funcionarios de organismos públicos y privados, estudiantes de postgrado, académicos y otros interesados. El objetivo de este curso fue entregar elementos e información contextual y teórica necesaria para comprender los alcances de la ratificación del Convenio 169 por el Estado de Chile, desde el punto de vista ético, jurídico, político y antropológico, teniendo en consideración los efectos prácticos del Convenio sobre el territorio, los recursos naturales, la autodeterminación, así como el derecho a la consulta y participación de los pueblos indígenas.

A la luz del estudio de las responsabilidades que asumió el Estado con la ratificación del Convenio, se creó un espacio de reflexión sobre las expectativas de los pueblos indígenas y sus organizaciones y el impacto específico que generan dichas expectativas sobre las políticas públicas. El curso brindó además la posibilidad de adquirir y consolidar conocimientos sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas a la luz de los diferentes instrumentos internacionales adoptados sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales. La Especialista Principal en Normas Internacionales del Trabajo y Relaciones Laborales impartió la primera sesión sobre el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y participación, siendo la piedra angular en la aplicación del Convenio 169. En el marco de dicho seminarios la participación de la OIT se enfocó en dar a conocer los recientes comentarios de sus órganos de control sobre la aplicación del Convenio por Chile. Al presentar el concepto, la naturaleza y el alcance de la consulta, se hizo hincapié de observación general de 2010 que la Comisión de Expertos formuló sobre el derecho a la consulta. Cabe destacar que, más que la mitad de los participantes fueron representantes del sector privado, tal como grandes empresas del sector forestal.

En el ámbito del plan de trabajo, acordado con el sector sindical y elaborado en el mes de mayo, cabe destacar la firma de un Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/CUT y la OIT, cuyas líneas de cooperación son las siguientes:

- (a) Establecimiento y capacitación de instancias dentro de la CUT con funciones de enlace entre el sector sindical y los pueblos indígenas;
- (b) Diseño e implementación de acciones de capacitación y difusión; y
- (c) Campaña de difusión a nivel nacional

En el marco de un seminario auspiciado por la CUT, que reunió 84 dirigentes de sindicatos de diferentes comunas de la región de la Araucanía, el 17 de junio de 2011 se dio inicio a este programa de trabajo y en los próximos meses se espera dar continuidad al plan de trabajo concordado entre las partes.

Finalmente, cabe destacar tres actividades planificadas para el segundo semestre. A saber:

1. Diseño y preparación del Encuentro Internacional denominado Experiencia comparada sobre el derecho a consulta de los Pueblos Indígenas y Tribales: Convenio 169 de la OIT a realizarse en el mes de diciembre.

2. El trabajo de capacitación, a un mínimo de 50 jueces y juezas de la Corte Suprema, que responde a un acuerdo suscrito entre la Corte y la OIT y ya se encuentra programado para iniciar sus actividades en el mes de octubre para concluir en marzo de 2012.

3. Realización de un Seminario sobre los alcances de la consulta en el Convenio 169 orientado a responsables y funcionarios de las diversas municipalidades, que ya está siendo programado y se dispone de los Términos de Referencia para su diseño y producción. Actividad prevista para el mes de noviembre de 2011.

Tercer resultado Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural:

El producto 5, asociado a las estrategias de sensibilización desplegadas, contempla un trabajo específico del Programa con los medios de comunicación escrita, UNESCO ha promovido nuevos lineamientos que buscan potenciar los objetivos específicos de habilitación y empoderamiento a través de la entrega de herramientas para el trabajo de incidencia de los y las líderes indígenas y su relación con los medios de comunicación.

A partir de un convenio suscrito entre UNESCO y el Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile, se encuentra en proceso el estudio sobre el trato de los conflictos indígenas en la prensa nacional. El ICEI ha compilado la cobertura de tres conflictos: Huelga de hambre mapuche de 2010, huelga de hambre mapuche de 2011 y tomas en Rapa Nui en 2011. La cobertura analizará el trato del tema en tres medios: Mercurio, Diario Austral y Mercurio de Valparaíso. Asimismo está programado un seminario de análisis "Los conflictos mapuche y Rapanui desde la prensa escrita en Chile 2010-2011" para diagnosticar el trato mediático a las problemáticas que los pueblos indígenas han enfrentado. En cuanto al estudio "Análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación", PNUD dio aprobación técnica al informe final de la consultoría, valorando satisfactoriamente el levantamiento de información realizado que cuantifica la presencia de noticias referidas a la mujer indígena en los medios de prensa analizados. Sobre el particular, se convino la necesidad de aportar al cumplimiento del resultado, a través de un proceso de formación que tenga un componente mayormente práctico y centrado en la adquisición de competencias; en tal sentido la meta a la que se quiere aportar es a la adquisición y manejo de herramientas por parte de un grupo aproximado de 25 líderes indígenas, que sean de utilidad en la generación de sus propias estrategias de comunicación e incidencia. En consecuencia, la decisión adoptada fue recalendarizar la fecha de publicación del informe para el mes de septiembre; para atender adecuadamente a los objetivos que se propone cubrir y a las fechas programadas para los talleres a realizarse con las líderes indígenas durante el segundo semestre de 2011.

En el ámbito del programa de formación que coordinó la Red de Diarios Ciudadanos en conjunto con UNESCO, se realizó un ciclo de talleres de capacitación en usos de web 2.0 con 60 líderes indígenas en comunidades de Temuco, Valdivia e Iquique durante el mes de marzo. Se crearon más de 60 cuentas de Twitter, 56 cuentas de Flickr, 16 cuentas de Facebook, además de otras decenas de cuentas en Blogger, Youtube, Google Docs y algunas otras de Google AdSense. Así mismo, se capacitó en el uso de herramientas como Google Translator y Google Maps. Se crearon 40 cuentas de corresponsales de estos líderes indígenas en los diarios La Opinión de Temuco, El Navegable de Valdivia y El Boyaldía de Iquique.

Para dar continuidad a estas iniciativas, desde UNESCO se han establecido coordinaciones con el ICEI de la Universidad de Chile para que los líderes indígenas que recibieron la capacitación en web 2.0 dispongan de blogs y páginas web para expresar los temas de su interés y una actualización permanente de con los vínculos a sus propias páginas. Se proyecta que los comunicadores capacitados en web 2.0 de origen indígena replicarán y multiplicarán estas acciones.

En cuanto se refiere a la gestión de la campaña comunicacional, con fecha 12 de marzo de 2011, el Comité Directivo Nacional solicitó a la agencia UNESCO adoptar medidas

que garantizaran resultados en los productos asociados la valorización de la diversidad cultural en la sociedad chilena. La Agencia presentó una propuesta final en el Comité interagencial de Comunicaciones el día 18 de Mayo de 2011 y la Unidad de Coordinación estimó pertinentes y sostenibles las reformulaciones en el plan de trabajo de la agencia resaltando la reformulación de la campaña por la diversidad cultural enmarcada en la difusión de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

El día 26 de mayo se presentó el contenido de la Campaña al Comité interagencial, cuyos objetivos son los de promover en la sociedad chilena una mayor valoración de las identidades y la diversidad de las distintas culturas originarias, recuperando su patrimonio material e inmaterial, su literatura, su gastronomía, sus ritos, sus fiestas, sus prácticas, sus tradiciones y su vinculación con el resto de los sectores sociales del país. La campaña se lanzará a principios de septiembre y culminará en diciembre. Será radial y digital, principalmente. La campaña tiene una duración de tres meses, iniciando su lanzamiento en el mes de septiembre y a la fecha, la página web está siendo diseñada por la Radio Universidad de Chile junto con la OREALC/UNESCO Santiago, que será el centro de la campaña y servirá como un espacio de interacción, difusión y promoción de la campaña promocionada vía "campaña viral". El sitio web está siendo alimentado con información y entre los productos considerados como parte de la campaña se encuentra la distribución de 7.000 postales en 3D, 3.000 afiches, 1.000 libretas de literatura originaria, 5.000 folletos sobre la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. A la fecha se ha iniciado la preparación de contenidos de los productos (folletos, papelería) que servirán para difundir la campaña.

También se propone realizar un posicionamiento en los medios de la importancia de la diversidad y de las culturas originarias, 10 cuñas radiofónicas de sensibilización producidas y 5 anuncios de eventos difundidos en 5 estaciones de radio. Se ha gestionado ya el contrato con la Fundación Gonzalo Rojas, que estará encargada de la gestión cultural de la campaña y ha iniciado contactos con intelectuales, historiadores y personalidades que podrán contribuir a los foros y discusiones que se desarrollarán en este periodo.

Finalmente, todo ello para poder obtener una cobertura mediática de los temas indígenas sensibilizada y equilibrada. Una contribución a este propósito se espera obtener de parte de un grupo de reconocidos chefs con los que se está colaborando a través de una alianza estratégica con el evento "Chile a la mesa", que propone concentrar a 20.000 personas en Estación Mapocho a final de año para difundir la gastronomía de los pueblos originarios chilenos. El evento se propone que coincida con el fin de la campaña.

Cuarto resultado Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local:

El producto 6 asociado a la elaboración del Informe de logros de los ODM en Pueblos Indígenas mantiene un atraso de un semestre en su implementación respecto a la planificación original. El estudio se encuentra a cargo de la Corporación RIMISP quien ya entregó una primera versión del informe final que fue analizada el día 19 de abril en un taller de conversación con seis representantes gubernamentales de los sistemas de información estadística del Ministerio de Salud, Educación y Planificación. El día 3 de junio se decidió formalizar una extensión del contrato con la adjudicataria para atender a la medición de indicadores adicionales de logro de los ODM; los cuales figuran en el último Informe de Logro de ODM del Gobierno de Chile (2010) e incrementan universo de indicadores a medir.

A la fecha, los esfuerzos se concentran en planificar una estrategia de difusión que incluye la presentación y debate entorno a los resultados en el marco de tres talleres en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago con líderes y representantes de Pueblos Indígenas y la organización de un nuevo taller de conversación con los responsables de los sistemas de información ministeriales programada para el día 30 de agosto.

Se está a la espera de una versión final del informe de parte de la consultora para proceder a su aprobación técnica y posterior publicación, planificada para la primera quincena del mes de noviembre.

El producto 7 refiere al acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural. Se mantiene la planificación que el aporte al intercambio de experiencias y prácticas, concluya con talleres de socialización de resultados,

recomendaciones y propuestas obtenidos de este proceso.

Más concretamente, los avances en las actividades registradas por ámbito de intervención son las siguientes:

- En el ámbito del enfoque intercultural de las políticas de infancia, cabe destacar que se encuentra en ejecución un estudio sobre los criterios para el trabajo intercultural basados en estándares de derechos humanos disponibles para responsables de políticas y programas de infancia. El informe final del estudio a cargo de la Escuela de Antropología de la Universidad Católica de Temuco ha sido entregado y se encuentra en etapa de validación el instrumento de medición de los estándares de incorporación del enfoque intercultural en los programas públicos que permitirá cualificar su proceso de seguimiento y monitoreo. En este proceso de validación se ha incorporado la participación de personas indígenas y en también de diversas instituciones de gobierno y de la sociedad civil, ya que son sus programas los que utilizarán el instrumento. Entre ellos se encuentra el Servicio Nacional de Menores, Instituto Nacional de la Juventud, Fundación Teletón, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio de Salud Araucanía Norte, Fundación Caferino Namuncura y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- En el ámbito de las políticas de fomento productivo, FAO dispuso de los resultados finales del Estudio Revisión de Programas e Instrumentos Públicos para el mundo indígena en Chile con fecha 30 de mayo de 2011. Se difundió el estudio con la contraparte nacional y regional (Gobierno Regional de La Araucanía); especialmente entre los responsables de las unidades de asuntos indígenas de nivel nacional y con las instituciones en Santiago y; se incorporaron las sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento del documento. Se está en proceso de desarrollar una estrategia que contribuya al seguimiento de los resultados del estudio. En suma, el estudio ha logrado diagnosticar debilidades y nudos críticos de los programas e instrumentos públicos; está siendo insumo y base para la generador de acciones y propuestas regionales, así como para el desarrollo de un taller y un seminario regional y nacional para avanzar en la generación de acuerdos y líneas de trabajo en la incorporación de la interculturalidad y mejorar el enfoque intercultural de políticas de fomento productivo y desarrollo integral. A la fecha, se encuentra en desarrollo una consultoría para elaborar una propuesta de gestión estratégica de seguimiento que acompañe la implementación, por parte de las instituciones, de los resultados y acuerdos tomados teniendo como base el estudio de programas e instrumentos.

- En el ámbito de la salud intercultural, OPS en conjunto con el Programa de Salud y Pueblos Indígenas de MINSAL dio continuidad a la prestación de colaboración técnica a la Red de Salud Mapuche respecto a la difusión y discusión de la propuesta de ley de reconocimiento y protección de los sistemas culturales de salud de Pueblos Indígenas. Se realizaron seis talleres de difusión de la propuesta de ley en las ciudades de Arica, Castro-Chiloé, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Iquique y Copiapó. Un Encuentro Mapuche sobre el rol y dependencia de los Especialistas de la Salud Mapuche en la Propuesta de ley y un Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud. Los talleres regionales fueron organizados por los Servicios de Salud, y Seremis, quienes convocaron a especialistas de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas, participantes de mesas regionales de salud y líderes de organizaciones indígenas que trabajan en el ámbito de la salud en distintas comunas de la Región. El taller mapuche sobre especialistas fue organizado por la Red de Organizaciones Mapuche para la Salud en la ciudad de Temuco. Participaron autoridades y especialistas de salud mapuche, dirigentes de organizaciones mapuche de salud, profesionales mapuche que laboran en los programas de salud mapuche de Servicios de Salud provenientes de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con el objetivo de discutir y definir participativamente acerca de los especialistas de la salud mapuche y el control colectivo de su rol y función en el marco de la Propuesta de Ley de Reconocimiento y Resguardo de los sistemas culturales de salud de los pueblos originarios en Chile. En cuanto al Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud fue organizado por la red de Salud mapuche con el apoyo del MINSAL y OPS cuyo objetivo fue socializar y discutir el documento borrador de propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Originarios en Chile, con representantes y especialistas de salud de (todos) los Pueblos – Naciones Originarias de Chile. Buscar consensuar una Propuesta común de los Pueblos – Naciones en torno de un Proyecto de Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de salud de los Pueblos Originarios en Chile. E iniciar una discusión sobre los alcances de los consensos y convenios internacionales sobre conocimientos tradicionales, propiedad intelectual y Áreas Protegidas referidas a Pueblos Indígenas, tendientes a crear un Grupo de Trabajo Indígena en torno de estos temas que constituyen aspectos de los Sistemas de salud de los pueblos indígenas.

Contó con la participación de representantes de organizaciones y especialistas de salud de los pueblos – naciones Aymara, Colla, Likan Antay, Rapa Nui, Diaguíta y Mapuche. Finalmente, mencionar que una copia del boletín que contiene la propuesta de ley fue entregada y difundida en los diferentes talleres.

Con fecha 20 de abril, el CDN acordó reasignar parte de los recursos para la implementación del sistema de monitoreo de derechos de los Pueblos Indígenas a la OPS con el propósito de aumentar la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades que realiza la agencia en el marco del Programa, que permitan ampliar el alcance la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades ya establecidas por la OPS en materia de salud intercultural. Esta decisión fue refrendada el día 29 de agosto en reunión del CDN acordando destinar un presupuesto de 10.000 USD.

- En el ámbito de la educación intercultural bilingüe, se ha apoyado al Ministerio de Educación de Chile en el desarrollo del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, con el apoyo a las Orquestas de Niños Indígenas en dos vías: primero, a través de la recuperación de instrumentos musicales de los pueblos originarios, así como la restauración del equipo que resultó dañado con el terremoto del 27 de febrero de 2010; segundo, con cursos semanales de música a 60 niños de origen mapuche.

- En el caso del trabajo con el sistema de justicia, con fecha 8 de junio PNUD publicó los Términos de Referencia para la contratación de una empresa responsable del diseño y entrega de un curso de formación elearning orientado a 119 defensores locales de la Defensoría Penal Pública, 43 profesionales de las Unidades de Apoyo a la Gestión de Defensa y de Unidades de Estudio regionales, 7 facilitadores interculturales y 18 defensores licitados. El proceso concluye el 8 de julio y se estima que la suscripción de contrato con la empresa adjudicataria debe realizarse durante la segunda quincena de agosto. En cuanto a la propuesta de formación con la Unidad de Capacitación de la Fiscalía, a fecha 30 de junio todavía se estaba a la espera de suscribir un acuerdo que permitiera programar actividades según planificación establecida para el primer semestre del año 2012.

Quinto resultado Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía:

El producto 8 referido a la implementación de una estrategia de intervención para la construcción de paz en la comuna de Ercilla, ésta se encuentra en ejecución. Cuyos principales avances en el semestre son la ejecución inicial del Plan Comunal de Infancia de Ercilla y la realización de un taller con la red comunal de infancia para la elaboración de indicadores para el Plan. Así mismo en el marco de un convenio firmado con la Municipalidad de Ercilla para facilitar la implementación de metodologías, se dio inicio a un estudio de competencias psicoeducativas, clima escolar, y autoidentificación étnica, que se enmarca en un proceso de fortalecimiento de los profesores y del sistema educativo en general de la comuna. Esta etapa, con fecha final de ejecución Julio (informe final Agosto), tiene por objeto diseñar los planes educativos con enfoque intercultural y se partirá durante el segundo semestre de 2011 con la implementarán de dichos planes educativos en tres establecimientos educacionales de la comuna de Ercilla.

El Estudio diagnóstico sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes se encuentra en ejecución y es ejecutado por un equipo de profesionales de la Universidad de la Frontera de Temuco y tiene por objeto aportar orientaciones a las políticas y programas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. La entrega del informe final está contemplada para el mes de Julio 2011.

En el ámbito productivo y de habitabilidad, el Programa ha generado una alianza de trabajo con el Gobierno Regional de la Araucanía y con el Municipio de Ercilla liderado por FAO que se operacionaliza en un plan de trabajo y seguimiento para la elaboración de un Plan de Gestión Comunitario y Territorial (PGCT) en la comuna que beneficiará a 5 comunidades indígenas constituidas por 204 familias, definidas participativamente e incorporada su integración a través del acuerdo establecido en asamblea comunitaria. Paralelamente se avanzó en la gestión con el GORE para lograr la convocatoria y establecimiento de un grupo de trabajo interinstitucional incorporado en la elaboración del PGCT.

El producto 9 vinculado al fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía, se encuentra en etapa de avance el trabajo realizado por FAO con el Gobierno Regional de la Araucanía (GORE) a través de la participación de la División de Planificación Regional y el funcionamiento del Grupo institucional constituido por la participación de la CONADI Nacional, del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Vivienda, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación (SERPLAC) y de las Direcciones de Desarrollo Comunitario del Municipio de Victoria y de Ercilla. Se elaboró una propuesta

descrita en un documento, base de discusión para la institucionalidad pública, que contribuya a la política de asuntos indígenas elaborada a partir del resultado de dos estudios desarrollados (revisión y análisis de los programas e instrumentos públicos en asuntos indígenas – rescate de los aprendizajes de dos experiencias en atención a comunidades indígenas) y mejorada a través de la discusión generada en un taller y un seminario. Durante el segundo semestre de 2011 está programada la realización de eventos regionales y nacionales para la generación de acuerdos y recomendaciones en política pública en asuntos indígenas, teniendo en consideración la participación de la institucionalidad pública en la Región del Bío Bío, de la Araucanía, de los Ríos y de Los Lagos.

Paralelamente el grupo interinstitucional participa en la implementación de tres PGCT, beneficiando a 6 comunidades de Victoria constituidas por 127 familias, a través del diseño y elaboración en curso de tres Plan Integral de Inversiones Comunitarias (PIIC) en los ámbitos de electrificación domiciliar, agua potable rural y caminos. En este proceso se rescata el diagnóstico de los nudos críticos y en la generación de recomendaciones para su adecuación. El impacto de los PIIC, además de beneficiar a las comunidades a través de la gestión de inversión del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, han logrado paralelamente el diseño de una guía metodológica para su elaboración que apoyará el trabajo institucional.

En relación al producto vinculado a la Asistencia técnica 32 comunidades indígenas para la implementación de sus planes de inversión, pertenecientes a las comunas de Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Victoria y Lautaro, FAO ha buscado ser agente catalizador de inversión para la implementación de sus seis PGCT. FAO continuará, en lo resta de su trabajo en el marco del proyecto, dando asistencia técnica a las 32 comunidades en materia de gestión para avanzar en la implementación de los PGCT, en cualquiera de sus ámbitos, prioridad comunitarias y factibilidad de inversión pública. La gestión será a través de inversiones sectoriales de cada una de las instituciones e igualmente teniendo en consideración al redistribución de fondos del Programa Conjunto y Focalización de otras agencias. Esto permitirá elaborar el PIIC para el PGCT de Ercilla o bien la elaboración de otros PIIC de los 3 PGCT restantes, teniendo como meta fortalecer las inversiones FNDR 2012 o posteriores, la habilitación predial, la habitabilidad y desarrollo integral de las comunidades.

En el ámbito del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión de programas de infancia con pertinencia cultural, con fecha 23 de marzo de 2011, UNICEF suscribió un Convenio con la Universidad Católica de Temuco que contempla cuatro componentes: la incorporación del enfoque intercultural y de derechos en la malla de pregrado; la realización del Diplomado Infancia, derechos e interculturalidad para operadores del sector justicia de infancia de La Araucanía; el Diplomado Infancia, derechos e interculturalidad para operadores de programas de infancia, y seguimiento a los aprendizajes de las versiones 1° y 2° del diplomado para operadores de programas de infancia. El convenio permite dar sostenibilidad a las etapas de diseño generadas el primer semestre 2011, ya que la implementación de los enfoques en la malla y el fortalecimiento de capacidades son a largo plazo. Cabe destacar que este último Diplomado en su versión 2009 y 2010 fue financiado por UNICEF y dada la acogida y la gran demanda que esta oferta formativa generó en la región, la Universidad resolvió instalar la tercera versión como parte de sus programas regulares de capacitación como aporte al desarrollo de capacidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia indígena.

En el ámbito del fortalecimiento de agrupaciones juveniles mapuche, se registra como principal avance la realización del encuentro regional de adolescentes mapuche se realizó el mes de enero 2011. Se convocó a 80 adolescentes, quienes se dividieron en grupos de interés temáticos y generaron propuestas de trabajo a largo plazo con el fin de incidir en políticas públicas. La continuidad de este proceso requiere de la formación de un grupo de adolescentes en liderazgo, organización, cultura, identidad mapuche, y políticas sectoriales. Esta etapa se encuentra en fase de diseño y planificación, para ser ejecutada durante el segundo semestre 2011. El Instituto Nacional de la Juventud ha iniciado la implementación de su Programa PAIS, que incorpora fondos para el fomento de la participación adolescente y apoyo a la conformación de agrupaciones y organizaciones con personalidad jurídica.

En este marco, entre UNICEF e INJUV se ha trabajado en la elaboración de una propuesta que incorpore una línea de participación indígena. Dicha propuesta está en proceso de evaluación por parte del nivel regional del Instituto de la Juventud, en espera de ser implementada en el segundo semestre de 2011.

Finalmente, en el ámbito del trabajo desarrollado con diversas instituciones del circuito penal regional, UNICEF ha alcanzado diversos acuerdos en la línea de modificar

procedimientos policiales en beneficio de la infancia y adolescencia afectada por la violencia en las zonas en conflicto. Las capacitaciones a Ministros de la Corte se encuentran en la fase de confección de Términos de Referencia y elaboración de propuestas de contenidos, para la contratación de los expositores. Se proyecta que estas capacitaciones se iniciarán durante el segundo semestre de 2011. Por su parte, la capacitación a Jueces (Orales, Garantía y de Letras), también se encuentra en la fase de elaboración de Términos de Referencia y elaboración de propuestas de contenidos, para la contratación de los expositores. El primer ciclo se realizará entre el 16 al 30 de julio y el segundo ciclo entre el 8 y el 22 de octubre. En relación al trabajo regional con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, el primer ciclo se encuentra en ejecución, iniciándose el 23 de Junio y finalizando el 21 de Julio. Respecto de apoyo técnico al desarrollo de propuestas para la prevención y control de situaciones de violencia, se están realizando cambios a las propuestas de protocolos policiales y de constatación de lesiones, cuyos documentos fueron discutidos en mayo de 2011 en la primera mesa de trabajo del sector justicia. Una vez que el documento sea aprobado por la mesa, se explorarán las vías para implementarlo en las instituciones pertinentes.

Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto

Las medidas que apuntan a garantizar la sostenibilidad del Programa integraron la estrategia de reajuste programático y constituyen en sí mismas iniciativas que deben permitir atender en forma oportuna las falencias diagnosticadas por el Comité de Gestión y el CDN, entregando respuestas en cada uno de los tres ámbitos de intervención territorial en los que el Programa propone incidir. A saber, nivel nacional, regional y local (comuna de Ercilla):

1. Medidas para incentivar la participación de los Pueblos Indígenas en el Programa:

En anteriores informes de monitoreo y seguimiento semestral han sido reportadas las limitaciones más relevantes que el Programa Conjunto ha enfrentado para asegurar una efectiva participación de los pueblos indígenas en su gestión. En este sentido, la principal dificultad es la ausencia de representación indígena en los órganos de gobernanza del Programa, en razón a que la fragmentación y diversidad de las organizaciones indígenas no permite la participación de un número restringido de representantes que garanticen niveles de representatividad para el conjunto de los Pueblos Indígenas.

Frente a esta situación y siguiendo las recomendaciones generadas como resultado del proceso de Evaluación Intermedia, el Programa Conjunto ha asumido una estrategia que permita -de algún modo- compensar esta situación buscando incentivar la participación de líderes y representantes indígenas en la gestión técnica del Programa. Así la participación de los Pueblos indígenas en el Programa Conjunto es concebida bajo distintas modalidades en función de la naturaleza de los productos y los resultados esperados del Programa. La pertinencia de las diversas modalidades de participación son consideradas atendiendo a la especificidad de las temáticas y el nivel de focalización territorial (nacional, regional, o local) que considera su implementación.

En términos generales, las principales modalidades de participación de los Pueblos Indígenas se ubican en las siguientes etapas posibles de la gestión de productos y resultados:

- Participación en el diseño de las actividades, esto es cuando los representantes indígenas han incidido e inciden en el diseño de las iniciativas y han podido participar directamente en la etapa de ejecución.
- Empoderamiento de las organizaciones Indígenas. Se consideran en esta categoría todas aquellas iniciativas que inciden directamente en optimizar las capacidades de las propias organizaciones, a través del apoyo directo a la implementación de sus propias iniciativas o a la capacitación en derechos de sus asociados.
- Participación directa en calidad de beneficiarios directos, cuando los efectos del Programa se traducen en acciones o prestaciones tangibles que han recibido en forma directa del programa.
- Participación en calidad de beneficiarios indirectos, cuando los resultados esperados del Programa se traducirán en un mejoramiento de las oportunidades de las comunidades indígenas para alcanzar mayores niveles de bienestar y ejercer derechos en el mediano y largo plazo, respecto a la que es su situación actual.

•Apropiación de los resultados de los productos del Programa, a través de una estrategia de difusión e incidencia para que los resultados del Programa se orienten en forma prioritaria a los Pueblos Indígenas, como una forma de asegurar el empoderamiento de los líderes y representantes de las organizaciones indígenas.

A continuación se presentan las iniciativas más relevantes que, a la fecha, ilustran las acciones de participación desarrolladas en las actividades implementadas por el Programa:

1.Participación en el diseño de las actividades

La reciente creación de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, responsable de liderar el proceso de finalización de la propuesta de ley en el ámbito de la salud intercultural está integrada por representantes de 6 Pueblos Indígenas (Aymaras, Likan Antay, Diaguita, Colla, Rapa Nui y Mapuche) que aunarán esfuerzos en torno a esta iniciativa. A la fecha se han realizado diversos talleres de difusión y discusión de la propuesta de ley en los cuales cabe destacar la alta participación de mujeres indígenas. Los participantes de los Pueblos Indígenas involucrados en el proceso han sido los iniciadores de la propuesta de ley; de tal forma ha participado como gestores del diseño, programación y ejecución de las actividades más relevantes.

El Estudio acerca de las Relaciones Interculturales dispone de un Comité Consultivo al que se integrarán representantes indígenas con el propósito de dar seguimiento a las distintas etapas que considera la investigación. También un equipo de autores (indígenas y no indígenas) participará en la interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta y de las entrevistas que se llevarán a cabo en terreno. Por su parte, un equipo de especialistas indígenas en interculturalidad será responsable de coordinar el trabajo de levantamiento de información en terreno y se está trabajando en la organización de tres talleres regionales con líderes indígenas para presentación del marco conceptual del Estudio.

Para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía, se considera la capacitación de funcionarios públicos y de comuneros indígenas. Para cumplir tal labor, se desarrollará la capacitación de 25 comuneros pertenecientes a 5 comunidades de Ercilla, así como también todos los integrantes de las comunidades que participarán en la construcción del PGCT.

En la comuna de Ercilla, se encuentra en elaboración un Plan de Gestión Comunitario Territorial (PGCT) en el cual participan 5 comunidades con tierras adquiridas, integrando a 204 familias. Las comunidades se encuentran participando en la elaboración de los Planes de Gestión Comunitario y Territorial.

A nivel comunal, FAO se encuentra asistiendo técnicamente la elaboración de los Planes Integrales de Inversión Comunitaria (PIIC) para 6 comunidades de la comuna de Victoria, las cuales participan en el proceso elaboración de los planes y en la actualización de sus demandas.

2.Empoderamiento de las organizaciones Indígenas.

Se mantienen las proyecciones del trabajo liderado por la OIT para dar continuidad al proceso de capacitación a dirigentes indígenas a través de la organización de talleres regionales a realizar hasta fines de año. De igual manera, la estrategia de fortalecer las instancias de enlace de la CUT dedicadas a los asuntos indígenas debieran ser conducentes a facilitar el diálogo y canalizar recomendaciones y propuestas elaboradas por los Pueblos Indígenas del país. Entre los objetivos específicos que propone alcanzar el Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/CUT y la OIT se encuentra el de ofrecer un espacio a los representantes de los pueblos indígenas que les permitió dar a conocer a los dirigentes sindicales de la región de la Araucanía sus visiones respecto de la implementación del Convenio 169 y;

Crear un espacio de diálogo entre dirigentes nacionales y regionales de la CUT y los representantes de los pueblos indígenas.

Por su parte, la entrega de asistencia técnica a organizaciones indígenas se verá fortalecida con la reasignación de mayores recursos del Programa destinados a la participación efectiva de las organizaciones indígenas a nivel país.

Se ha dispuesto fortalecer la estrategia de capacitación dirigida a 110 comunicadores indígenas en el uso de web 2.0, incentivando su participación en medios virtuales a través del acompañamiento y creación de cuentas en redes sociales y sitios web administrados por los propios líderes indígenas. Con este propósito, la suscripción de un convenio entre el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y UNESCO está destinada a generar mejores estrategias para dar sostenibilidad y consolidar el resultado del trabajo ya avanzado a la fecha.

En el nivel regional, el trabajo se concentra en fortalecer el trabajo con adolescentes mapuche que es parte de una iniciativa desarrollada entre UNICEF y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Se trata de adolescentes que, si bien no representan una agrupación formal (con personalidad jurídica), pertenecen a comunidades y asociaciones mapuche urbanas y rurales de la Región de la Araucanía.

3. Beneficiarios directos.

El trabajo desarrollado con el Ministerio de Educación de Chile en la mejora del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, a través del apoyo a las Orquestas de Niños Indígenas a través de cursos semanales de música a 60 niños de origen mapuche.

En el nivel local, el Plan Comunal de Infancia de la comuna de Ercilla propicia una promoción de la participación infantil. El diseño e implementación de planes educativos con enfoque intercultural contempla un trabajo en tres establecimientos educacionales de la comuna durante el segundo semestre 2011 que contará con la asistencia del Departamento de Psicología de la UFRO y con el compromiso de la Municipalidad de replicar esta experiencia en todas las escuelas de la comuna.

4. Beneficiarios Indirectos

Se concibe que una evaluación del impacto indirecto de las acciones desarrolladas por el Programa no puede ser reportado a la fecha del Informe; atendiendo al hecho que se requiere hacerlo en un plazo de tiempo mayor y cercano al del cierre del Programa. Se solicita, por tanto, atender a esta situación, para facilitar un reporte de aquellas iniciativas que resulten más relevantes al término del Programa.

5. Apropiación de los resultados de los productos del programa.

El Informe de Medición de Logros de ODM en Pueblos Indígenas contempla una estrategia de difusión orientada a representantes de los Pueblos Indígenas, bajo la modalidad de un trabajo de talleres regionales para la presentación y discusión de los resultados obtenidos.

¿Hay dificultades para la ejecución?

Coordinación de las agencias de la ONU

Coordinación con el Gobierno

¿Cuáles son las causas de esas dificultades?

Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

Se registra un atraso en el proceso de coordinación con el Gobierno Regional de la Araucanía y la suscripción de acuerdos de inversión; a las que cabe agregar las dificultades propias de las Agencias para superar lógicas y culturas de trabajo sectoriales.

Si bien el programa de capacitación a los fiscales en derechos de los Pueblos Indígenas se encuentra programado para el primer semestre de 2012, a la fecha todavía no se ha concretado un acuerdo institucional con la Unidad de Capacitación de la Fiscalía Nacional.

Describe brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores

2 Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si true
Non false

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si
No

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos? ¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

En cuanto se refiere a la coordinación alcanzada con socios gubernamentales de la Región de la Araucanía, cabe relevar que se espera consolidar alianzas con el Gobierno Regional de La Araucanía que han tenido algunas dificultades para avanzar según la planificación establecida y profundizar en aquellas que ya existen con ejecutores públicos de los programas de infancia, actores del circuito penal regional y otros socios gubernamentales.

En el ámbito de la identificación de resultados concretos en materia de sostenibilidad que ha alcanzado el Programa, aunque en este caso con socios no gubernamentales, refiere al Convenio suscrito entre la Universidad Católica de Temuco (UCT) y UNICEF, a través del cual la UCT asume el diseño de una Propuesta destinada a incorporar en la formación de pregrado de la Universidad de las distintas profesiones, estándares, contenidos e instrumentos sobre derechos de la infancia e interculturalidad. Al 15 de abril, inicio de esta actividad, la Universidad entregó un plan de trabajo para el desarrollo de la propuesta. El 15 de junio, al finalizar el segundo mes, la Universidad entregó un Diagnóstico sobre las mallas curriculares actuales de la Universidad en lo relativo a contenidos sobre derechos humanos y de la infancia e interculturalidad.

En el nivel local, durante el mes de junio de 2011 se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Ercilla y UNICEF para implementar el Plan Comunal de Infancia que fue

desarrollado en el 2010. Su programación incorpora el desarrollo de cuatro áreas de derechos: Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; Derecho a la familia; Derecho a la protección especial de derechos vulnerados o amenazados; y promoción de la participación infantil. El diseño e implementación de planes educativos con enfoque intercultural en el marco del Convenio contempla el trabajo en tres establecimientos educacionales de la comuna durante el segundo semestre 2011 que contará con la asistencia del Departamento de Psicología de la UFRO y con el compromiso de la Municipalidad de replicar esta experiencia en todas las escuelas de la comuna.

Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	2 reuniones del Comité Directivo Nacional	2 reuniones del Comité Directivo Nacional (26 de enero y 20 de abril de 2011)	Actas de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones.
Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	1 evaluación analítica sobre TOR	Diseño e implementación del Informe de logro de los ODM para Pueblos Indígenas.	Términos de Referencia	Registro de las recomendaciones entregadas Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones del Comité de Gestión del Programa
Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM		1 Misión para Evaluación Intermedia del Programa Conjunto y visita de campo entre los días 28 de marzo y 8 de abril de 2011	Informe de Gabinete para la Evaluación de Medio Término	

3 Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false
 Ligeramente involucrados false
 Bastante involucrados true
 Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?

Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos
 Gestión: Contratación pública

Gestión: Prestación de servicios

¿Quién dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?

El jefe de Agencia de UNICEF y actual Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Sr. Gary Stahl.

Numero de reuniones del CGP

A la fecha se sostuvieron cuatro reuniones del Comité de Gestión del Programa.

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No está involucrada false
Ligeramente involucrada true
Bastante involucrada false
Totalmente involucrada false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?

Gestión: Prestación de servicios

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false
Ligeramente involucrados true
Bastante involucrados false
Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?

Gestión: Otras. Especificar

Destinatarios de la campaña comunicacional y de los estudios e informes elaborados en el marco del Programa Conjunto que van a ser difundidos.

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

Organismo ONU

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales

Sin cambios respecto al informe semestral correspondiente al segundo semestre de 2010.

4 Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo?

Si true
Non false

Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).

En relación con el plan de incidencia y comunicación, en reunión del CDN realizada el día 20 de abril Sr. Gary Stahl, Coordinador residente a.i. se refirió al estado de la solicitud de recursos del UNCT al UNDOCO expresando la imposibilidad de destinar recursos para desarrollar el plan de Comunicación e incidencia del Programa Conjunto. El PNUD propuso en su plan de trabajo reasignar 27.000 dólares para la implementación del Plan de Comunicación e Incidencia, con el fin de cumplir el compromiso adquirido del Fondo, con parte de los recursos inicialmente destinados al Sistema de Monitoreo de Derechos. El Comité Directivo Nacional acordó destinar fondos para el Plan de Comunicación e Incidencia para la contratación de un Consultor de medio tiempo que implemente los productos comunicacionales comunes y las actividades del Programa Conjunto teniendo como base una asignación inicial de 27.799,13 USD dólares la cual podrá ser ampliada a través de la reasignación de recursos.

Este presupuesto se propone con las actividades de difusión en incidencia contempladas en el diseño de las actividades específicas a realizar por cada agencia en su Plan de Trabajo. Con fecha 27 de mayo se publicó el concurso y como resultado del concurso se procedió a la adjudicación. Sin embargo con fecha 5 de julio la adjudicataria comunicó a la coordinadora del Programa su decisión de renunciar a suscribir el contrato para optar por otro cargo en una empresa donde había resultado igualmente seleccionada. El proceso licitatorio fue declarado desierto y en la actualidad se está procesando nuevamente la tramitación del concurso.

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM
Relación con los medios e incidencia

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

Organizaciones de inspiración religiosa

Coaliciones/redes sociales Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, responsable de liderar el proceso de finalización del a propuesta de ley en el ámbito de la salud intercultural. Primera mesa de trabajo del sector justicia.

Grupos ciudadanos locales Red Comunal de Infancia para el seguimiento del Plan Comunal de Infancia en la comuna de Ercilla

Sector privado

Instituciones académicas

Grupos de comunicación y periodistas

Otras Orquestas de Niños Indígenas en el Alto Bío Bío, a través de la recuperación de instrumentos musicales de los pueblos originarios

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

Fomento/formación de capacidades

Section III: Millenium Development Goals

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Comentarios narrativos adicionales

Por favor añada cualquier información y contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya sean a nivel nacional o local

El seguimiento de la ejecución financiera realizado permite verificar que se ha ejecutado un presupuesto de USD 996.743,80; equivalente a un 35% del Presupuesto Previsto por el Programa Conjunto. Mientras que un presupuesto total de USD 1.694.366,35, equivalente al 59%, se encuentra efectivamente comprometido.

Es importante consignar que todavía no se ha hecho efectiva la transferencia de la primera cuota del aporte gubernamental a FAO correspondiente al año 2010. Los recursos están incorporados en la partida presupuestaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en espera que sean resueltos los procedimientos administrativos para ejecutar la mencionada transferencia.

Por favor añada otros comentarios que desee comunicar al Secretariado MDG-F

Se entrega el Marco de Seguimiento y Evaluación del Programa Conjunto actualizado, el cual fue utilizado para registrar una medición extraordinaria de resultados a fecha 31 de marzo de 2011; atendiendo la solicitud que efectuara el Comité Directivo Nacional (CDN). Al término del semestre, la herramienta reporta una nueva medición de resultados acumulados y detalla de qué manera los recursos asignados están logrando los cambios que se propone alcanzar el Programa.

Se hace envío del Plan de Mejora del Programa Conjunto vía correo electrónico a la atención de la Sra. Patricia Fernández Pachecho (UN Coordination Specialist). Les solicitamos incorporarlo a la información de reporte semestral, ante la imposibilidad de insertarlo como archivo .PDF en un espacio específico para dar cuenta de cómo están siendo acogidas y se proponen acoger las recomendaciones formuladas por la Sra. Angélica Arbulu en el marco de la Evaluación Intermedia.

Section IV: General Thematic Indicators

1 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

1.1 Tipo/número de nuevos mecanismos apoyados por el Programa Conjunto que responden a las solicitudes/insatisfacción popular relacionada con las fuentes existentes/potenciales de conflicto (v.g. denegación de derechos, violencia urbana, discriminación, etc.).

Políticas

Núm. Nacional Cuatro son las políticas que el Programa Conjunto propone apoyar en el ámbito de la salud intercultural, la educación intercultural bilingüe, el fomento productivo y el sistema de justicia.

Núm. Regional Una propuesta regional de adecuación de programas e instrumentos públicos y de la generación de lineamientos para la adecuación y diseño de un programa de atención de comunidades indígenas en proceso de reasentamiento.

Núm. Local

Normas

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

Planes

Núm. Nacional

Núm. Regional tres Plan Integral de Inversiones Comunitarios (PIIC) en los ámbitos de electrificación domiciliaria, agua potable rural y caminos.

Núm. Local Plan Comunal de Infancia en Ercilla. Plan de Gestión Territorial en comuna de Ercilla

Forums/mesas redondas

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

Grupos de trabajo

Núm. Nacional

Núm. Regional

Núm. Local

Clubes de diálogo

Núm. Nacional
Núm. Regional
Núm. Local

Acuerdos de cooperación

Núm. Nacional Acuerdo nacional para diseño e implementación de un programa de formación inicial y continua de Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos.
Núm. Regional
Núm. Local

Otros. Especificar

Núm. Nacional Propuesta de Ley de Reconocimiento a los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas en Chile
Núm. Regional
Núm. Local

1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre los mecanismos mencionados arriba y sobre el país/municipio en que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial)

1.3 Número de ciudadanos que se benefician de los mecanismos arriba mencionados para canalizar sus preocupaciones

Número total de ciudadanos

Núm. ciudadanos
% grupos étnicos
Núm. Urbano
Núm. Mujeres Urbanos
Núm. Hombres Urbanos
Num. Rural
Núm. Mujeres rurales
Núm. Hombres rurales

Jóvenes menores de 25 años

Núm. ciudadanos

Total Urbano
Mujeres Urbanas
Hombres Urbanos
Total Rural
Mujeres rurales
Hombres rurales

Desplazados internos/refugiados

Núm. ciudadanos
Total Urbano
Mujeres Urbanas
Hombres Urbanos
Total Rural
Mujeres rurales
Hombres rurales

Otros. Especificar

Núm. ciudadanos
Total Urbano
Mujeres Urbanas
Hombres Urbanos
Total Rural
Mujeres rurales
Hombres rurales

1.4 Número de planes locales/comunitarios de prevención de la violencia puestos en marcha y dirigidos a

Total

Número

Jóvenes

Núm.

% grupos étnicos

Women

No.

% ethnic groups

Grupos étnicos

Núm.

Otros. Especificar

Núm.

% grupos étnicos

2 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

2.1 Número de organizaciones y personas que han fortalecido sus capacidades en las siguientes áreas

Prevención de violencia/conflicto

Creación de diálogo

Líderes religiosos

Núm.

% grupos étnicos

Líderes de la comunidad

Núm.

% grupos étnicos

Ciudadanos

Núm. Mujeres

Núm. Hombres

% grupo étnico

Jueces

Núm.

% grupos étnicos

Policías

Núm.

% grupos étnicos

Funcionarios

Núm.

% grupos étnicos

Representantes gubernamentales

Núm.

% grupos étnicos

Organizaciones juveniles

Núm.

% grupos étnicos

Organizaciones comunitarias

Núm.

% grupos étnicos

3 Se reduce y/o mitiga el impacto de los conflictos violentos

3.1 Número y tipo de incidentes violentos denunciados en el área de intervención a través de canales formales e informales

Incidentes sociales (v.g. disturbios)

Delitos (robos, etc.)

Grupos étnicos relacionados

Otros. Especificar

Comentarios

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

La matriz de Seguimiento y Evaluación facilita una lectura del cumplimiento de las metas fijadas para cada uno de sus resultados del Programa Conjunto. Cada Agencia del SNU que integra el Programa Conjunto participó en la definición de indicadores, línea base, metas y estado de avance acumulado a Junio de 2011. La columna *Meta alcanzada a 30 de junio* será actualizada periódicamente de acuerdo al sistema de elaboración de informes semestrales del Programa, con información sobre los avances respecto de la *Meta Total estimada para el PC*. La medición de las Metas se efectúa en base a la cuantificación de los progresos alcanzados para el logro de cada indicador, en base a cuatro categorías posibles:

0% de avance: cuando no se registra ejecución; *25% de avance:* cuando la gestión del resultado se encuentra en etapa previa a su ejecución y registra avances preliminares (tales como la preproducción de actividades, procesos licitatorios iniciados o acuerdos de gestión suscritos con contrapartes); *50% de avance:* cuando la gestión se encuentra en plena ejecución (p.ej. con la entrega del 50% de informes/ servicios contratados o procesos de capacitación en curso); *75% de avance:* cuando la meta está próxima a alcanzarse (caso de la entrega de informes finales o del cierre de procesos de capacitación) y; *100% de avance:* cuando el resultado ha sido alcanzado y registra una ejecución presupuestaria completa.

A.1. Resultado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
1. Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile valorado por actores clave	1.1 Representantes de los Pueblos Indígenas, de Gobierno y del mundo académico vinculados al tema indígena conocen los resultados del Estudio sobre la situación de las Relaciones Interculturales en Chile.	No existe un diagnóstico nacional sobre el estado de las relaciones interculturales en el país. La interculturalidad, entendida como las relaciones entre personas y grupos de personas, cuyo fundamento son identificaciones culturales distintas, no ha sido lo suficientemente abordada ni en el nivel de la reflexión teórica y política ni en los debates de la sociedad civil en Chile.	Un mínimo de 100 representantes y líderes de los Pueblos Indígenas conocen los resultados del estudio e inciden en el debate sobre la situación de las relaciones interculturales.	25 % de avance. Fecha prevista de término: La entrega del Estudio, diagramado y editado, para su ingreso a imprenta está programada para fines del primer trimestre de 2012. La fecha estimada para el cumplimiento del indicador es el mes de junio de 2012.	Acta de las reuniones y material de apoyo distribuido	Revisión y supervisión del plan de trabajo del Estudio.	PNUD	Existe una adecuada difusión de los resultados del estudio en particular dirigida a tomadores de decisión política de instituciones públicas así como a organizaciones de los pueblos indígenas.
			100% de los Representantes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de Planificación, Educación, Salud, Agricultura y Justicia conocen resultados del estudio.	Avances registrados según plan de trabajo: Equipo profesional se encuentra constituido; marco conceptual del estudio elaborado por el equipo investigador y dos procesos licitatorios en curso para dar inicio a la aplicación de la encuesta y el trabajo de terreno de los investigadores en regiones.	Entrevistas a actores clave (hombres y mujeres) para conocer opinión del estudio e identificación del aporte específico que realiza al tema indígena y al abordaje del conflicto	Sistematización de presentaciones y de reuniones. Pauta de entrevistas aplicadas (cantidad mínima de entrevistados/as entre 8-10 personas)		
			Las 20 Universidades Regionales del Consejo de Rectores conocen los resultados del estudio.	Acciones previstas: Marco conceptual presentado a líderes de opinión y representantes de organizaciones y comunidades indígenas en 3 talleres regionales. Validación del marco conceptual por parte del Comité Consultivo.				

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
1. Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile valorado por actores clave	1.2 Número de mujeres y hombres que son contactados para darles a conocer los resultados del Estudio.	La elaboración de un listado de actores clave para realizar la difusión del estudio se encuentra en proceso de construcción.	Existe una base de datos integrada por hombres y mujeres influyentes en el tema indígena.	0% de avance. Fecha prevista de término: La fecha estimada para el cumplimiento del indicador referido a la estrategia de difusión del Estudio es el mes de junio de 2012.	Estrategia diseñada. Listado de hombres y mujeres para difusión.	Documentos	PNUD	
	1.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	5% del presupuesto ejecutado. (*) 47% del presupuesto comprometido. (*) 100% del presupuesto previsto para el primer semestre de 2011 fue efectivamente comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	
2. Asistencia técnica facilitada para fortalecer la capacidad de articulación de los dirigentes indígenas.	2.1 Número de organizaciones indígenas que reciben apoyo entienden alcances del Convenio 169 y de la Declaración de NNUU sobre Derechos de Pueblos Indígenas	Los representantes de organizaciones indígenas señalan no conocer en profundidad el Convenio y la Declaración y sólo disponer de nociones generales acerca de sus alcances y aplicación.	Un mínimo de 7 organizaciones reciben asistencia técnica para sus proyectos de formación.	75% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Cinco organizaciones han recibido asistencia técnica. A la fecha, la capacitación en derechos ha sido entregada a alrededor de 500 dirigentes. Acuerdo del CDN en reunión del 29 de agosto para reasignar recursos del Programa hacia este producto, que permitan fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas.	Proyectos de organizaciones que recibieron financiamiento. Prueba de conocimiento al principio y al final del taller. Listado de participantes a las actividades desagregado por sexo.	Sistematización de ponencias y participaciones en eventos y talleres de formación. Pauta preparada para cada sesión.	PNUD	Líderes y socios de organizaciones indígenas interesados en recibir asistencia técnica y formación sobre alcances y aplicación del Convenio 169.
	2.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	77% del presupuesto ejecutado. 86% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	

A.2. Resultado: Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del convenio 169 de la OIT

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.1 Número de representantes de organismos públicos conocen la naturaleza y alcances del proceso de Consulta según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.	La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT examinó la primera memoria oficial sobre aplicación en Chile del Convenio 169 y con fecha 16 de febrero de 2011 elaboró un <i>Informe de Observaciones sobre el cumplimiento del Convenio 169 en Chile</i> como parte del Informe Anual 2011.	Un mínimo de cuatro talleres de difusión de los comentarios de la Comisión de Expertos sobre aplicación del Convenio 169 (gobierno-empleadores-trabajadores y pueblos indígenas).	75% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: Se realizaron dos talleres con representantes de Gobierno para presentarles los comentarios de la Comisión de Expertos y la observación general sobre derecho a la Consulta.	Registro y sistematización de los talleres de difusión.	Participación en reuniones con actores, en particular con representantes de Gobierno.	OIT	Estado de Chile abierto a impulsar mecanismo de consulta de acuerdo a los estándares internacionales de la OIT.
	3.2 Número de dirigentes sindicales (mujeres y hombres) de la CUT que son parte de instancias que realizan el enlace entre la CUT y las organizaciones indígenas capacitados en el C.169 y los mecanismos de control de la OIT.	Actualmente existen instancias de enlace entre la CUT y las organizaciones de los Pueblos Indígenas.	CUT dispone de mejores herramientas técnicas y conceptuales para fortalecer sus instancias de enlace dedicadas a los asuntos indígenas.	25 % de avance Fecha prevista de término: 31 de marzo de 2012. Avances según plan de trabajo: 84 dirigentes sindicales de la Región de la Araucanía participaron en evento de firma de Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/CUT y la OIT. Programa el día 17 de junio de 2011.	Número de dirigentes sindicales hombres y de mujeres capacitados Acuerdos y planes de trabajo suscritos	Revisión de registros Ficha resumen de participantes	OIT	Dirigentes de la CUT interesados en recibir capacitación en el C169.

3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.3 Número de empresarios (mujeres y hombres) de CPC y CorpAraucanía participan en seminario para conocer y discutir estudios realizados por OIT en el marco de la aplicación del C169 en Chile.	No se tiene registro de iniciativas anteriores de parte de las organizaciones de empresarios respecto de la implementación de C169.	Empresarios disponen de mejores herramientas técnicas y conceptuales para interpretar los alcances de la aplicación del Convenio 169 en Chile.	50 % de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: Realización de un <i>Taller de Alianzas Productivas. Una oportunidad para La Araucanía</i> organizado el 24 junio de 2010 en conjunto con CorpAraucanía. Estudio " <i>Desarrollo económico local: la empresa sostenible en la Araucanía</i> " difundido al interior del mundo empresarial.	Listado de empresarios/as participantes (regiones, tipo de empresas); contenidos tratados; duración de la capacitación; N° de hombres y de mujeres. Registro de opiniones	Identificación de posiciones sobre alcances del C169 y relación con el conflicto	OIT	Apertura de los empresarios a conocer los alcances del Convenio 169.
	3.4 Existe material de orientación jurídica sobre el C169 dirigido a los empresarios para el segundo trimestre de 2011.	No había material dirigido para los empresarios del Convenio 169.	Se cuenta con un material dirigido de manera específica a los empresarios sobre el C169 y sus alcances para el sector con ejemplos de Chile.	75 % de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: Antecedentes elaborados por OIT Chile fueron remitidos al Departamento de Normas de OIT en Ginebra; para preparación del material en proceso de edición. Los contenidos elaborados incorporan resultados del Estudio realizado: <i>Balance sobre la implementación del Convenio 169 de la OIT en Chile. Buenas prácticas y desafíos.</i>	Documento publicado	Registro del documento y caso Chileno	OIT	
	3.5 Número de Jueces y Juezas (mujeres y hombres) de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones conocen y aplican el Convenio 169 en su práctica jurídica.	Actualmente la comprensión es muy baja de parte de los/las jueces	50 jueces, juezas y magistrados de la Corte Suprema y de Apelaciones de alto nivel formados en el Convenio 169 de la OIT.	25% de avance Fecha prevista de término: 30 de marzo de 2012. Avances registrados según plan de trabajo: Acuerdo suscrito con la Corte Suprema para realizar proceso de formación entre los meses de octubre y marzo de 2012; incorporando a jueces/zas de 3 regiones.	Fallos toman el C169 como fuente de Derecho. Litigios solucionados empleando orientaciones del C.169. Línea de razonamiento reforzada. N° de talleres y listado de jueces capacitados.	Recopilación y análisis de antecedentes que los jueces aportan a la OIT	OIT	Apertura de actores clave a incorporar medidas concretas tendientes a la implementación del Convenio 169.

3. Estado de Chile, pueblos indígenas, CUT y empresarios conocen alcances del Convenio 169 de la OIT.	3.6 Comisión Especial de la Cámara de Diputados sobre Pueblos Originarios creada	No existía una comisión especial en la Cámara de Diputados	El trabajo de la Comisión incorpora la asistencia técnica de la OIT cuando es requerida en la discusión sobre los principios que emanan del Convenio 169	75% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: Comisión creada el 14 de enero de 2011; cuyo proceso de constitución fue impulsado y acompañado por la OIT. La Comisión Especial de la Cámara de Diputados sobre Pueblos Originarios discutió el sistema de consulta que se debe aplicar cuando un determinado proyecto afecte a los Pueblos Indígenas.	Acta de creación formal	Registro de acta e identificación de los integrantes	OIT	
	3.7 Número de representantes (mujeres y hombres) de organizaciones de pueblos indígenas conocen alcances del Convenio 169 de la OIT	Los representantes de organizaciones indígenas señalan no conocer en profundidad el Convenio y la Declaración y sólo disponer de nociones generales acerca de sus alcances y aplicación.	500 representantes capacitados en al menos 5 talleres acerca de los alcances y contenidos del C169 el año 2011	75 % de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: 500 representantes provenientes de la Región del Bío Bío, de la Araucanía y de Los Lagos participaron en 14 talleres organizados en 2009. Durante la primera semana de julio de 2011, 221 representantes de comunidades indígenas de base participaron en 6 talleres regionales. Las actividades se realizaron en las comunas de Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, Victoria, Lonquimay, Traiguén y Freire.	Registro de participantes (mujeres y hombres) Prueba de conocimientos al inicio del curso, prueba de conocimientos al final.	Pauta para evaluar conocimientos sobre el Convenio 169.	OIT	Dirigentes indígenas interesados en capacitarse en el Convenio 169.
	3.8 Número de mujeres involucradas en las actividades de formación realizadas por OIT respecto del total de participantes	No existe información respecto del nivel de conocimiento que tienen las mujeres indígenas del Convenio 169 y la Declaración.	Existe registro en el 100% de las actividades de formación realizadas por OIT respecto del Número de mujeres involucradas	50% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: A la fecha la información se encuentra en proceso de sistematización para la entrega del registro de información desagregada por sexo.	Registros por actividades que desagregan por sexo a los participantes	Revisión de registro por actividades.	OIT	

	3.9 Presupuesto gastado / Monto total transferido		100 % del presupuesto ejecutado.	51% del presupuesto ejecutado. 56% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto para el producto.	Revisión del plan respecto de los pagos OIT	OIT	
B.3. Resultado: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural								
RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
4. Opinión pública valora la diversidad cultural.	4.1 Campaña con actores y medios de comunicación locales para el fomento de la identidad y la multiculturalidad realizada.	No disponible	Un número mínimo de 10.000 visitas web registradas durante tres meses de campaña y 20.000 visitas registradas al cierre del Programa.	25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: En el mes de mayo de 2011, la campaña fue rediseñada. A la fecha, el cronograma y plan de trabajo de la campaña se encuentran aprobados. Página web en diseño. Entre los productos considerados como parte de la campaña se encuentra la distribución de 7.000 postales en 3D, 3.000 afiches, 1.000 libretas de literatura originaria, 5.000 folletos sobre la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.	Registro de visitas en web	Revisión de registro por actividades.	UNESCO	
	4.2 Cobertura de Mensajes comunicacionales.	No disponible	6 spots y 4 cápsulas radiales diarias en 15 estaciones de radio durante cuatro meses	25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances registrados según plan de trabajo: Los spots se encuentran en etapa de diseño. Acuerdo con Radio Universidad de Chile para coordinar la campaña radial y apoyar la preparación de spots y cuñas y su difusión. El plan de trabajo contempla 10 cuñas radiofónicas de sensibilización producidas y 5 anuncios de eventos difundidos en 5 estaciones de radio.	Spots y cápsulas radiales		UNESCO	

	4.3 Presupuesto gastado / Monto total transferido		100 % del presupuesto ejecutado.	30% del presupuesto ejecutado. 100% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNESCO	UNESCO	
5. Relación de representantes de los Pueblos Indígenas con los medios de comunicación fortalecida	5.1 Número de publicaciones en medios de comunicación virtual gestionados por comunicadores indígenas participantes en proceso de capacitación.	No disponible	Creación de un mínimo de diez sitios web administrados por líderes indígenas y 50% de los participantes con cuentas creadas en redes sociales.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: 60 líderes participaron en 3 talleres de capacitación en Iquique, Valdivia y Temuco. 60 cuentas creadas en redes sociales y 40 cuentas de corresponsales de los líderes indígenas.	Número de publicaciones antes de la capacitación por participantes / Número de publicaciones luego de haber sido capacitados	Entrevistas a participantes, registro de las cuentas y herramientas tecnológicas creadas.	UNESCO	No exista una estrategia desarrollada para abordar los temas comunicacionales ni de incidencia pública.
	5.2 Número de intervenciones semanales de los participantes en redes abiertas a difundir la temática indígena.	No disponible	Realización de un mínimo de dos intervenciones semanales por cada uno de los participantes durante los dos meses siguientes al taller, a través de distintos medios y redes sociales, como Facebook y Twitter.	50 % de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Convenio entre el ICEI y UNESCO para que líderes capacitados dispongan de blogs y páginas web. El equipo del ICEI lleva a cabo el seguimiento correspondiente, y reporta que se está cumpliendo con las participaciones planificadas.	Intervenciones declaradas antes de la formación / intervenciones que realizan luego de la formación	Entrevistas a participantes, registro de sus intervenciones	UNESCO	
	5.3 Lideresas indígenas convocadas participan en taller de resultados del estudio y entregan sus apreciaciones sobre el mismo.	Relación con los medios es reactiva.	25 lideresas indígenas adquieren y manejan herramientas teórico prácticas para la elaboración e implementación de estrategias de comunicación e incidencia.	50 % de avance. Fecha prevista de término: Segundo semestre de 2011, coincidiendo con los plazos estimados de publicación; en base a la ampliación de productos y fechas de realización de los talleres. Avances según plan de trabajo: Aprobación de informe final de la consultoría que cuantifica presencia de noticias en medios analizados. Talleres de reflexión con mujeres indígenas en etapa de planificación.	TOR e informes técnicos aprobados. Publicación digital del Estudio y síntesis del taller. Listado de mujeres involucradas y organización a la que pertenecen.	Estudio tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación. Presentación de resultados de estudio	PNUD	

	5.4 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	43% del presupuesto ejecutado. 60% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UCM	
B.4. Resultado: Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local.								
RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
6. Informe de Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Pueblos Indígenas de Chile realizado.	6.1 Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) conocen resultados del estudio que mide brecha respecto de los ODM entre la población indígena y no indígena.	No se dispone de información desagregada por Pueblo Indígena/ODM por sector.	Existe información sobre la situación de los ODM y los pueblos indígenas a Julio de 2011 disponible para instituciones de gobierno y para los pueblos indígenas	75% de avance. Fecha prevista de término: La publicación y difusión del Informe está programada para el segundo semestre de 2011. Avances según plan de trabajo: Contrato ejecutado con Corporación RIMISP. Tres informes de avance de la consultora aprobados y un informe final en proceso de aprobación. Acuerdo de extensión del contrato hasta el mes de agosto de 2011. Talleres de difusión programados.	Registro de actividades de difusión realizadas con organismos públicos Listado de participantes	Registro de actividades realizadas: participantes, programa de las reuniones de difusión y conclusiones.	PNUD	No se encuentre articulada una estrategia de difusión de los resultados
	6.2 Existen medidas para contar con sistemas de información estadística desagregada por etnia.		Ministerios vinculados al PC disponen de información desagregada que contribuye al diseño y ejecución de políticas públicas.	0 % de avance. Fecha prevista de término: La publicación y difusión del Informe está programada para el segundo semestre de 2011. Avances según plan de trabajo: 6 representantes de departamentos de estadística y centros de estudios del Ministerio de Planificación, Salud y Educación participan en una reunión para análisis de resultados preliminares del Informe (19 de abril de 2011). Una nueva reunión se encuentra programada para el mes de agosto de 2011.	Registro de estrategias propuestas para contar con información desagregada por etnia por servicio público	Información provista por los servicios a partir del trabajo coordinado por equipo del PC	PNUD	

6. Informe de Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Pueblos Indígenas de Chile realizado.	6.3 Representantes de Pueblos Indígenas conocen resultados del estudio.		Existe información sobre la situación de los ODM en los pueblos indígenas disponible para consulta de los pueblos indígenas y de la ciudadanía.	75% de avance. Fecha prevista de término: 30 de septiembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Diseño y programación de tres talleres regionales para el diálogo en torno a resultados del Informe en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago.	TOR e informes técnicos aprobados. Registro de actividades de difusión realizadas Listado de participantes.	Registro de actividades realizadas: participantes, programa de las reuniones de difusión, conclusiones (listados desagregados por hombres y mujeres)	PNUD	
	6.4 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	29% del presupuesto ejecutado. 56% del presupuesto comprometido.	Publicación del Estudio	Reporte PNUD	PNUD	
7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.1 Organizaciones y representantes de los Pueblos Indígenas cuentan con propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Salvaguarda de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Originarios a Diciembre 2011.	El año 2008 se logra un compromiso formal entre la Red de Salud Mapuche y el Estado Chileno representado por el Comisionado Especial. Se acuerda prestar apoyo técnico y financiero para desarrollar un proceso para construir la propuesta de salud de la Red. MINSAL, asume esta tarea como línea de apoyo técnico y al formularse el PC se define que OPS focalizará sus esfuerzos en este tema.	Lograr un borrador de propuesta de ley consensuado por los representantes de los pueblos indígenas de Chile, en el ámbito de la salud. Quienes lo socializaron con sus comunidades y/o organizaciones.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Comisión Nacional de Pueblos Indígenas conformada en junio de 2011 e integrada por representantes de 6 pueblos naciones Aymaras, Likan Antay, Diaguitas, Collas, Rapa Nui y Mapuche quienes coordinaran el procesos de finalización de la propuesta de ley; en conjunto con MINSAL. Talleres de difusión de la propuesta de ley en Arica, Castro-Chiloé, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Iquique y Copiapó. Un Encuentro Mapuche sobre el rol y dependencia de los Especialistas de la Salud Mapuche en la Propuesta de ley y un Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile en Punta de Tralca para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud.	Actividades de asistencia técnica, financiamiento de actividades, documento de propuesta elaborado por los pueblos indígenas. Listados de actores involucrados desagregados por sexo	Reporte OPS /MINSAL	OPS	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad

7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.2 Número de acuerdos para incorporación de la interculturalidad con la contraparte pública y estrategia de seguimiento compartida	Baja la incorporación de la interculturalidad	Difusión del diagnóstico del estudio de programas e instrumentos y situación de la transversalización del enfoque intercultural.	75% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Estudio de programas e instrumentos difundido con la contraparte nacional y regional. Sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento del documento recibidas.	Acuerdos existentes y estrategia	Actas y Minutas	FAO	
	7.3 Propuesta de asistencia técnica conocida e implementada en conjunto con el Ministerio de Educación y otros actores estratégico del ámbito educacional.	En el marco del debate sobre educación pública contar con definiciones de políticas nacionales respecto de la educación intercultural.	Plan de trabajo consensuado e implementado.	50% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Acuerdo con la Coordinación de Educación Intercultural del MINEDUC. Acuerdos con la autoridad educacional del municipio de Alto Bío Bío sobre acciones que realizaría el programa, con sus respectivas metas, tiempos y costos.	Documentos de proyectos que han recibido asistencia técnica. Listado de asistentes a actividades y diálogos.	Informe de actividades realizadas MINEDUC / USACH Informe de actividades de incidencia.	UNESCO	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	7.4 145 defensores/as capacitados en derechos de los pueblos indígenas conocen modelo defensa penal indígena con enfoque de género	No ha existido una estrategia de difusión del modelo de defensa penal indígena (IX y XV Región).	Aplicación del curso instalada y funcionando en la plataforma en uso de la Defensoría Penal Pública, incluyendo materiales y elementos necesarios para su réplica posterior.	25% de avance. Fecha prevista de término: 15 de Diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: TDR aprobados para la contratación de una empresa responsable del diseño y entrega de un curso de formación e-learning. Publicación de bases de licitación en el mes de julio.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos PNUD	PNUD	
	7.5 18 fiscales (hombres/mujeres) capacitados en derecho indígena	La formación académica que reciben los fiscales no contempla módulos de especialización en Derecho y Justicia Indígena.	El enfoque intercultural y de derechos indígena fue incorporado en el currículum de formación permanente del Centro de Formación del Ministerio Público.	0% de avance. La actividad de formación con la Fiscalía está planificada para el primer semestre de 2012.	TOR e informes técnicos aprobados por la contraparte. Listado de participantes y encuestas de satisfacción aplicadas.	Informe de actividades / pauta de evaluación de conocimientos al principio y al final de la capacitación	PNUD	

7. Políticas públicas y programas sociales que incorporan interculturalidad y equidad de género en los ámbitos de infancia, fomento productivo, educación, justicia y salud.	7.6 Existencia de criterios y estándares disponibles para responsables de programas de infancia en la región de la Araucanía.	Existe presencia de criterios para mejorar el enfoque, pero no existe una definición integral y sistemática, transversal. Las definiciones quedan a criterio de los profesionales y de los sectores sin articulación.	Actores nacionales y locales nacionales conocen e incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.	75 % de avance. Fecha prevista de término: Julio de 2011. Avances según plan de trabajo: Aprobación de informes técnicos. El instrumento de medición de criterios interculturales en programas de infancia se encuentra en fase de validación. La entrega del informe final está prevista para el mes de Julio y se está trabajando en el diseño de un taller de difusión de resultados a realizarse durante el mismo mes de julio.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF	UNICEF	Apertura de los servicios públicos a incorporar dimensiones de género e interculturalidad
	7.7 Número de buenas prácticas de políticas y programas públicos con enfoque intercultural y de género seleccionadas y difundidas a la ciudadanía.	Existe presencia de criterios, pero no existe una definición integral y sistemática, transversal. Las definiciones quedan a criterio de los profesionales y de los sectores sin articulación.	Un mínimo de cinco buenas prácticas difundidas en sector salud, educación, fomento productivo, justicia y protección de la infancia.	25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Elaboración de estado del arte sobre sistematización y de una propuesta de sistematización. Discusión con el Grupo interagencial de Políticas Públicas del Programa Conjunto de los alcances y límites del componente.	Documento con instrumento	Registro de documento y listados de difusión	UNESCO	
	7.8 Número de beneficiarios/as directos e indirectos (mujeres y hombres, organizaciones, instituciones públicas) del Resultado	Existe una planificación de las actividades y en algunos casos una cuantificación del número de beneficiarios/as directo e indirecto.	100% de los beneficiarios directos e indirectos identificados para el Resultado	25% de avance. Fecha prevista de término: 30 de septiembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Práctica incorporada de sistematización de la información y de las bases de datos de beneficiarios directos e indirectos desagregados por sexo.	Ficha de beneficiarios/as directos e indirectos por indicador llenada por las agencias	Informes de las Agencias	UCM	
	7.9 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	32% del presupuesto ejecutado. 50% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UCM	

C.5. Resultado: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla

RESULTADO TRANSFERIDO (Productos)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL ESTIMADA PARA EL PC	META ALCANZADA A 30 JUNIO DE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	AGENCIA	RIESGO
8. Jóvenes mapuche de la Región de La Araucanía cuentan con espacio para construir propuestas	8.1 Número de propuestas elaboradas y presentadas al INJUV por jóvenes Mapuche y no Mapuche de la Araucanía	Esfuerzo poco sistemáticos para generar espacios en los que los jóvenes sean escuchados. Jóvenes no tenían una noción compartida de las posibilidades que tienen de incidir en política pública	Jóvenes Mapuches definen estrategias para fortalecer identidad, participación y liderazgo	50% de avance. Fecha prevista de término: La continuidad de este proceso, conducente a la definición de estrategias, se encuentra en fase de diseño y planificación, para ser ejecutada durante el segundo semestre 2011. Avances según plan de trabajo: En el segundo semestre de 2009 UNICEF en coordinación con INJUV implementaron 3 talleres de liderazgo que contaron con la participación de 63 adolescentes mapuche entre 14 y 18 años. Se realizó un encuentro regional de adolescentes mapuche en el mes de enero 2011 al que asistieron 80 adolescentes.	Actas, sistematización del encuentro Participantes en encuentros desagregados por sexo y etnia	Material que se produzca en el trabajo con jóvenes Informe UNICEF	UNICEF	No hay una práctica entre los jóvenes orientada a la incidencia en políticas públicas
	8.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	80% del presupuesto ejecutado. 84% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos	UNICEF	
9. Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.	9.1 Comuna de Ercilla cuenta con Plan de Gestión Comunitario y Territorial (PGCT) con acuerdos programáticos de inversión a diciembre 2011	No existe plan integrado hay inversión pública no articulada y no focalizada.	Existe voluntad de inversión de parte de las instituciones de Gobierno Regional.	25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Elaboración de la propuesta basada en enfoques transversales y metodología para la elaboración de un PGCT. Desarrollo de la gestión institucional para la toma de acuerdos y avance del trabajo conjunto con el GORE y Municipio, así como el trabajo de gestión para la articulación con 5 comunidades.	Registro de inversión 2010 y 2011 en comuna de Ercilla.	Revisión inversiones sectoriales, regionales, comunales para año 2010	FAO	No contar con las instituciones para los acuerdos de inversión.

9. Programas públicos focalizados con inversión en la comuna de Ercilla con pertinencia cultural.	9.2 Equipo profesional de la Municipalidad de Ercilla se integra al grupo institucional que elabora el PGCT	No existe articulación entre Gobierno Regional y el Municipio.	Municipio se incorpora plenamente a la elaboración del PCGT	25% de avance Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011; está previsto su cumplimiento con la toma de acuerdo con las 5 comunidades definidas para ser partícipes de esta experiencia piloto articulada institucionalmente. Avances según plan de trabajo: Trabajo conjunto con GORE – en la División de planificación regional; Grupo institucional constituido con la participación de la CONADI Nacional, MOP, MINVU, SERPLAC y Municipio de Ercilla (DIDECO). Elaboración de criterios para la definición de las comunidades.	Acta de instalación del grupo interinstitucional; actas de reuniones y acuerdos; listado de participantes en las reuniones	Seguimiento en terreno de trabajo de grupo -informes de seguimiento.	FAO	
	9.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	32% del presupuesto ejecutado. 32% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos FAO		
10. Municipio de Ercilla implementa Plan Comunal de la Infancia	10.1 Plan Comunal de infancia se construye con actores sociales e incluye la mirada de los niños/as y de la comunidad Mapuche y no Mapuche.	No existía plan común y tampoco programas dirigidos a la infancia que reconocieran la diversidad cultural de la comuna	El trabajo orientado a la infancia en la Comuna de Ercilla se realiza de acuerdo al Plan Comunal de Infancia.	75% de avance. Fecha prevista de término: 31 de Diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Plan comunal elaborado. Taller con la red comunal de infancia para la elaboración de indicadores para el Plan realizado. Inicio de estudio de seguimiento de competencias psicoeducativas, clima social escolar, y autoidentificación étnica, en 3 establecimientos educacionales de la comuna de Ercilla. Estudio sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes mapuche de la comuna de Ercilla, en ejecución y entrega programada en el mes de julio.	Documento Plan Comunal y listado de instituciones y actores sociales involucrados.	Revisión del plan y de sus participantes	UNICEF	Falta de coordinación interagencial a nivel regional.

	10.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	80% del presupuesto ejecutado. 84% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF	UNICEF	
11. Comunidades indígenas acceden a recursos de PPS PNUD	11.1 Número de proyectos destinados a atender temas prioritizados por líderes y representantes de organizaciones de comunidades indígenas.	Existe línea base de la comunidades indígenas de Ercilla por lof (título de merced) elaborada por CEPAL para el Programa Conjunto en marzo de 2011.	Comunidades indígenas involucradas en el proceso de selección de ámbitos de inversión acceden a recursos de PPS.	0 % de avance Avances según plan de trabajo: Plan de trabajo elaborado para organizar Concurso durante el segundo semestre de 2011. Calendario de actividades planificadas se inicia con un proceso de consulta acerca de los objetivos y alcances del Concurso con líderes indígenas de la comuna de Ercilla en el mes de septiembre. El cronograma de ejecución de proyectos contempla un período estimado entre los meses de noviembre de 2011 y abril de 2012.	Bases del Concurso N° de proyectos presentados y montos asignados Número de líderes por las 49 comunidades (sexo)	Bases del PPS Informe del proceso de concurso y resultados de la distribución de fondos	PNUD	
	11.2 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	0% del presupuesto ejecutado. 0% del presupuesto comprometido.			PNUD	
12. Planes de Gestión implementados	12.1 5 Planes de Gestión e inversión implementados en 12 comunidades indígenas de Victoria y Lautaro con dimensión intercultural y de género transversalizada.	Hasta ahora existe un proyecto con fondos FNDR que focaliza una inversión en un territorio considerados en esta propuesta.	5 proyectos que ingresan sistema nacional de inversiones (FNDR) a Julio de 2011.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Se elaboraron los TDR, licitación publicada y empresa contratada para la prestación de servicios en la elaboración de los PII. La elaboración de los PII está en ejecución de acuerdo al plan de trabajo. Se ha realizado la gestión de articulación con las 6 comunidades indígenas beneficiarias y con la Municipalidad de Victoria (PRODER –SERPLAC) a fin de tomar acuerdo para la ejecución con base en resultados.	Número de proyectos elaborados de FNDR y con obtención del RS	Consultoría elabora proyecto, el GORE lo autoriza y lo ingresa al FNDR	FAO	Se logra focalizar inversión pública en comunidades mapuche de ambas comunas

12. Planes de Gestión implementados	12.2 Funcionarios/as del Gobierno Regional conocen metodología para la elaboración de planes de gestión para dar atención a las necesidades de las comunidades indígenas	Existe una experiencia de trabajo articulada entre organismos públicos para abordar programa de habilitación predial.	Transferencia de enfoque metodológico al Gobierno Regional de La Araucanía realizado.	25% de avance. Fecha prevista de término: 31 de Diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Desarrollo de una propuesta de capacitación nacional para funcionarios públicos para la transversalización de asuntos indígenas y enfoques transversales. Desarrollo una propuesta de capacitación para funcionarios públicos regionales en el marco de asuntos indígenas, enfoques transversales y elaboración de un PGCT.	Diseño e implementación de una propuesta de capacitación nacional para funcionarios públicos. Listado de participantes a capacitación.	Documento y de programa capacitación realizado	FAO	
	12.3 Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.		100 % del presupuesto ejecutado.	28% del presupuesto ejecutado. 69% del presupuesto comprometido.	Planificación de la ejecución del presupuesto	Revisión del plan respecto de los pagos FAO	FAO	
13. Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.	13.1 Número de profesionales y funcionarios públicos (de nivel regional y comunal) capacitados por programas con apoyo UNICEF que modifican sus prácticas de trabajo.	Carreras que por su naturaleza incorporan enfoque intercultural: pedagogía básica intercultural; Antropología, Magister Instrumentos de Derechos no estaban en las mallas de Derechos Humanos.	Prácticas desarrolladas con enfoque intercultural y que aplican estándares de interculturalidad.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Firma de convenio entre Universidad Católica de Temuco y UNICEF con fecha 23 de marzo de 2011. La tercera versión del diplomado sobre "Infancia, derechos e interculturalidad" para operadores de programas de infancia, responde a la instalación de un proceso formativo en la Universidad Católica de Temuco y se encuentra en su etapa de difusión e inscripción de alumnos, para ejecutarse en el segundo semestre.	Participantes del Diplomado 2010 y 2011 relatan cambios concretos en sus prácticas profesionales - entrevista	Aplicación de entrevistas a participantes capacitados	UNICEF	Apertura a modificar prácticas y vencer resistencias culturales

13. Actores de la región de la Araucanía y nacionales incorporan enfoque de interculturalidad y enfoque de derechos humanos de los/as niños/as en sus políticas y programas.	13.2 Número de actuaciones del sistema de justicia que incorporan la protección de los derechos de la infancia con enfoque intercultural.	Las actuaciones del sistema de justicia no consideran protección de la infancia.	Las actuaciones del sistema de justicia incorporan la protección de los derechos de la infancia con enfoque intercultural.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Se están realizando cambios a las propuestas de protocolos policiales y de constatación de lesiones, cuyos documentos fueron discutidos en mayo de 2011 en la primera mesa de trabajo del sector justicia.	Seguimiento de actuaciones: fallos; procedimientos	Consultor que recopila la información y elabora un informe	UNICEF	
	13.3 Programa de formación inicial y continua de Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos.	No existía. No servía hacerlo en un territorio por la rotación de personal existente; por ello se promovió un acuerdo que tuviera una cobertura y alcance nacional.	Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos de manera permanente.	50% de avance. Fecha prevista de término: 31 de diciembre de 2011. Avances según plan de trabajo: En el segundo semestre de 2009 UNICEF en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros organizó tres ciclos de capacitación en las ciudades de Temuco, Angol y Concepción orientados a 293 funcionarios de carabineros de la Región de la Araucanía y del Bío Bío. Acuerdo nacional entre UNICEF y Carabineros durante el primer semestre de 2010 y el diseño del programa de formación se encuentra en desarrollo. Durante el primer semestre se trabajó con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el objeto que desarrollaran una propuesta complementaria al programa de formación inicial de Carabineros.	Malla de formación de carabineros/as	Revisión de malla curricular	UNICEF	

<p>13.4 Existe en la Universidad Católica de Temuco el diseño de una propuesta para incorporar la temática intercultural y la formación en derechos humanos en sus mallas curriculares de pregrado</p>	<p>Carreras que por su naturaleza incorporan enfoque pedagógico básico intercultural; Antropología, Magister Instrumentos de Derechos no estaban en las mallas Humanos</p>	<p>Universidad Católica de Temuco incorpora modelo 2012</p>	<p>50% de avance. Fecha prevista de término: 30 de septiembre de 2011. Avances según plan de trabajo: Firma de convenio entre Universidad Católica de Temuco y UNICEF con fecha 23 de marzo de 2011. En el marco del Convenio, la propuesta de incorporación de contenidos de interculturalidad y de derechos humanos a la malla de pregrado, se encuentra en su fase de diseño y la implementación de los contenidos se iniciará el 2012.</p>	<p>Mallas de pregrado</p>	<p>Revisión de malla curricular</p>	<p>UNICEF</p>	
<p>13.5. Presupuesto gastado (ejecutado) / Monto total transferido.</p>		<p>100 % del presupuesto ejecutado.</p>	<p>59% del presupuesto ejecutado. 66% del presupuesto comprometido.</p>	<p>Planificación de la ejecución del presupuesto</p>	<p>Revisión del plan respecto de los pagos UNICEF</p>	<p>UNICEF</p>	

c. Marco de Resultados del Programa Conjunto con Información Financiera

Resultado	Producto	Producto Específico	Agencia Responsable	Presupuesto Total	Ejecutado al 30 de junio de 2011	Comprometido al 30 de junio de 2011	% ejecutado	% comprometido
Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas.	1. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos	1.1 Equipo investigador independiente y Comité Consultivo del Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile conformado.	PNUD	222.750	25.017	119.288	11	54
		1.2 Desarrollo Investigación	PNUD	180.000	966	141.650	1	79
		1.3 Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile publicado	PNUD	50.987	-	-	-	-
		1.4 Difusión y diálogo	PNUD	100.000	-	-	-	-
	2. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución.	2.1 Dirigentes indígenas han conocido e incorporado aprendizajes y buenas prácticas de experiencias homólogas de otros países, en materia de diálogo, interlocución y articulación.	PNUD	82.511	82.511	82.511	100	100
		2.2 Dirigentes y dirigentas indígenas han expandido sus capacidades y conocimientos en materia de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.	PNUD	70.575	35.407	49.518	50	70
Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT.	3. Diseño e Implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.	3.1.- Tres rondas de consulta de monitoreo de derechos al 2010.	PNUD	77.793	-	-	-	-
		3.2.- Documento propuesta de institucionalización del Sistema de Ronda de Consulta al 2009.	PNUD	20.000	-	-	-	-

	4. Fortalecimiento de capacidades nacionales para una aplicación efectiva del Convenio 169.	4.1 Generación de espacios de diálogo social y otras herramientas para promover políticas y mecanismos tendientes a apoyar una cultura de aplicación efectiva del Convenio 169.	OIT	186.307,85	79.421,99	85.421,99	43	46
		4.2 Implementación de un ciclo de capacitación, estudios y apoyo al proceso de implementación del Convenio 169.	OIT	100.000,00	65.713,47	75.169,82	66	75
Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural.	5. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género	5.1 Talleres de sensibilización, acuerdos y plan de trabajo con comunicadores y comunicadoras para fomentar la inclusión del enfoque intercultural en los medios incluyendo la perspectiva de género.	UNESCO	34.000	25.568	34.000	75	100
		5.2 Campañas con actores y medios de comunicación locales para el fomento de la identidad y la multiculturalidad.	UNESCO	156.000	46.199,6	156.000	30	100
		5.3 Estudio análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación.	PNUD	17.000	12.591	12.591	74	74
		5.4 Diagnóstico sobre el tratamiento de las temáticas interculturales en los medios de comunicación nacionales, especificando el tratamiento que se hace de hombres y mujeres indígenas en los medios de comunicación.	UNESCO	30.000	30.000	30.000	100	100
Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales.	6. Análisis de las mejores estrategias para el logro de los ODM entre los Pueblos Indígenas, considerando tanto las necesidades de focalización de políticas nacionales como el diseño de políticas regionales complementarias.	6.1. Documento Informe de logro de los ODM en la población indígena identificando logros por pueblo.	PNUD	53.536	19.881,88	38.717	37	72
		6.2. Documento de Estrategia para el logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	PNUD	15.000	-	-	-	-

	7. Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización, y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural.	7.1 Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural de las políticas de infancia.	UNICEF	21.000,00	14.715,04	14.625,67	70	70
		7.2 Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural en políticas de fomento productivo.	FAO	55.000,00	22.641,91	24.034,18	32	34
		7.3 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en educación.	UNESCO	110.000	57.213,19	110.000	52	100
		7.4 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en salud.	OPS	60.000,00	40.487,71	57.482.,26	59	95
		7.5 Sistematización de buenas prácticas en materia de políticas públicas e interculturalidad y difusión de criterios operacionales para su incorporación.	UNESCO	20.000	16213,83	20.000	81	100
		7.6 Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en el sistema de justicia.	PNUD	173.000	1.006	1.006	1	1
Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía.	8.- Implementación de una estrategia de intervención territorial que responde a un enfoque de trabajo interagencial para la construcción de paz en la comuna de Ercilla.	8.1. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto de la comuna de Ercilla.	UNICEF	75.000,00	60.126,06	62.880,79	80	84
		8.2. Apoyo metodológico para la elaboración de un PGCT y un plan de inversiones implementados en la comuna de Ercilla, a través de un mecanismo de articulación institucional.	FAO	37.912	12.087,04	12.087.04	32	32
		8.3.- Un Programa interagencial de apoyo al desarrollo territorial con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes de la comuna de Ercilla.	PNUD	148.058	619	619	0	0

		9.1.- Propuesta de mecanismo de articulación interinstitucional fortalecido y funcionando.	FAO	35.891	18.247,43	18.263,26	51	51
		9.2.-Asistencia técnica a 32 comunidades indígenas para la implementación de sus planes de inversión, pertenecientes a las comunas de Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Victoria y Lautaro.	FAO	106.667	22.275,05	93.051,22	21	87
		9.3.-Fortalecimiento de las capacidades regionales para la implementación de planes de inversión en comunidades indígenas.	FAO	65.849	26.044,86	26.044,86	40	40
		9.4.- Fortalecimiento de capacidades de responsables de programas de infancia en la región de La Araucanía para el trabajo con pertinencia intercultural.	UNICEF	41.000,00	23.416,11	29.377,71	57	72
		9.5.-Fortalecimiento de agrupaciones juveniles mapuche en la Región de La Araucanía.	UNICEF	10.000,00	9.421,34	9.421,34	94	94
		9.6.- Implementación de espacios de diálogo social y herramientas de análisis para la promoción de una cultura de aplicación del Convenio 169 como una herramienta de desarrollo sustentable en la Región.	OIT	-	-	-	-	-
		9.7.- Implementación de un Programa de Capacitación sobre trabajo con Pueblos Indígenas orientado a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.	UNICEF	43.000,00	25.760,89	25.760,89	60	60
Unidad de Coordinación	Unidad de Coordinación	10.1.- Conformación Equipo Unidad de Coordinación	PNUD	287.361	170.339	287.361	59	100
		10.2.- Coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Conjunto	PNUD	55.000	48.566	48.566	88	88
		10.3.- Auditoría externa	PNUD	25.000	-	-	-	-
		10.4.- Programa de Monitoreo y Evaluación	PNUD	30.639	9.401	9.401	31	31
		10.5.- Evaluaciones del programa conjunto	PNUD	52.002	-	-	-	-
		10.6. Plan de Comunicación Programa Conjunto	PNUD	-	-	20.000	-	-
TOTAL				2.863.636,92	996.943,80	1.694.366,35	35	59

